

Doce treinta horas: De Diaz Alvarez, Marcos, a León Sánchez, Bartolomé.

Trece quince horas: De Lillo Zarlo, Inmaculada, a Ortiz Reina, Olivia.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Los órganos de selección en función de la capacidad de los locales donde se celebren los exámenes, podrán establecer los turnos necesarios para la realización del mismo.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación, dispondrán de un plazo de diez días naturales a partir de la publicación de esta Resolución, para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de enero de 1992.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

2462

RESOLUCION de 24 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 84 plazas de personal laboral, con la categoría de Mozo subalterno, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Servicios Periféricos) (40/1991).

Dé acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 28 de noviembre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer 84 plazas de Mozo subalterno en este Departamento, se convoca a todos los opositores para la realización de la primera fase (test psicotécnico, que tendrá lugar el próximo día 15 de febrero de 1992, a las diez horas (nueve horas en las islas Canarias), en los locales que se citan en anexo adjunto a esta Resolución.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Los órganos de selección, en función de la capacidad de los locales donde se celebren los exámenes, podrán establecer los turnos necesarios para la realización del mismo.

Se admitirá a examen a todos los opositores que estén incluidos en la lista de admitidos y/o sus anexos, y a aquellos opositores que no figurando en las mismas firmen una declaración jurada en la que declaren reunir todos los requisitos de la convocatoria.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11) y en las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Los aspirantes excluidos por falta de cumplimentación dispondrán de un plazo de diez días naturales, a partir de la publicación de esta Resolución para subsanar los errores que en dichas solicitudes se hayan observado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de enero de 1992.—El Subsecretario de Economía y Hacienda, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Alicante.—Delegación de Economía y Hacienda. Plaza de la Montañeta, 8. Alicante.

Almería.—Campus Universitario (aulario 1, aula 1, aula 2). Carretera de Sacramento, sin número. La Cañada de San Urbano. Almería.

Badajoz.—Facultad de Medicina, Carretera Madrid-Lisboa, sin número. Badajoz.

Baleares.—Universidad de las Islas Baleares. Facultad de Derecho. Miguel de los Santos Oliver, 2. Palma de Mallorca.

Barcelona.—Delegación de Economía y Hacienda. Plaza del Doctor Letamendi, 13-23. Barcelona.

Burgos.—Escuela Universitaria Politécnica. Avenida General Vigón, sin número. Burgos.

Cáceres.—Delegación de Economía y Hacienda. Sánchez Herrero, 4. Cáceres.

Cádiz.—Instituto Columela. Barcelona, 2. Cádiz.

Córdoba.—Delegación de Economía y Hacienda. Avenida Gran Capitán, 8. Córdoba.

Coruña (La).—Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Almirante Lángara, sin número. La Coruña.

Gerona.—Delegación de Economía y Hacienda. Avenida Jaime I, 47. Gerona.

Granada.—Delegación de Economía y Hacienda. Intervención Territorial. Avenida de la Constitución, 1, primera planta. Granada.

Huelva.—Delegación de Economía y Hacienda. Paseo de Santa Fe, 22. Huelva.

Huesca.—Colegio Miguel Hernández. Alfonso de Aragón, 12-14. Huesca.

Jaén.—Delegación de Economía y Hacienda. Plaza de la Constitución, 2. Jaén.

La Rioja.—Colegio San José de los Hermanos Maristas. Calvo Sotelo, 40. Logroño.

Madrid.—Ministerio de Economía y Hacienda. Paseo de la Castellana, 162. Madrid.

Málaga.—Universidad de Málaga. Facultad de Económicas, Aula Magna. El Ejido. Málaga.

Murcia.—Escuela de Estudios Empresariales. Paseo Alfonso XIII. Murcia.

Navarra.—Delegación de Economía y Hacienda. General Chinchilla, 6 y 8. Pamplona.

Asturias.—Delegación de Economía y Hacienda. Diecinueve de Julio, 1. Oviedo.

Palencia.—Jefatura Provincial de Tráfico. Jacinto Benavente, 5. Palencia.

Las Palmas.—Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Plaza de los Derechos Humanos, 1, cuarta planta. Las Palmas.

Pontevedra.—Jefatura Provincial de Tráfico. La Junquera de Bao. Las Corrientes. Pontevedra.

Salamanca.—Delegación de Economía y Hacienda. Rector Lucrena, 12-18. Salamanca.

Santa Cruz de Tenerife.—Delegación de Economía y Hacienda. Avenida José Antonio, 8. Santa Cruz de Tenerife.

Sevilla.—Delegación de Economía y Hacienda. Tomás Ibarra, 36. Sevilla.

Tarragona.—Delegación de Economía y Hacienda. Rambla Nova, 93. Tarragona.

Teruel.—Colegio Terciarias. Plaza Goya, 5. Teruel.

Valencia.—Escuela de Hacienda Pública. Avenida de Aragón, 30, segunda planta. Valencia.

Valladolid.—Delegación de Economía y Hacienda. Plaza de Madrid, sin número. Valladolid.

Vizcaya.—Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Elcano, 21. Bilbao.

Ceuta.—Instituto de Bachillerato número 2, «Siete Colinas». Llano de las Damas, sin número. Ceuta.

Cartagena.—Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales. Paseo Alfonso XIII, 36. Cartagena.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2463 *RESOLUCION de 29 de enero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 7 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 17, del 20), por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

Por Resolución de 7 de enero de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero, se nombró funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico a los aspirantes aprobados en la fase de oposición.

Advertido error en el anexo de la citada Orden, se transcribe la siguiente rectificación:

Donde dice: «Apellidos y nombre, turno restringido», debe decir: «Apellidos y nombre, turno libre».

Madrid, 29 de enero de 1992.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.